

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **091**

Fecha: 07/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2021 00522	Especial De Pertenencia	MYRIAM LUZ RINCON PARRADO	JAIRO ALFONSO SANCHEZ VASQUEZ Y OTROS	Auto resuelve solicitud Previo reconocer poder, ajustar poder al decreto 806 y/o presentación personal.	06/06/2022	1
11001 31 03 012 2021 00522	Especial De Pertenencia	MYRIAM LUZ RINCON PARRADO	JAIRO ALFONSO SANCHEZ VASQUEZ Y OTROS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designa auxiliar de justicia, comunicar, obre en autos comunicaciones, niega emplazar agotar 291 y 292, agrega inscripción de demanda, ingresar registro de emplazados a la demanda de pertenencia. Advierte.	06/06/2022	1
11001 31 03 012 2021 00561	Ejecutivo con Título Hipotecario	LADRILLERA LOS TEJARES LTDA.	PROYECTOS HANS S.A.	Auto decide recurso Decide recurso, no revoca, concede alzada en efecto suspensivo	06/06/2022	1
11001 31 03 012 2021 00629	Ejecutivo Singular	BANCO SERFINANZA S.A.S.	PAULO EMILIO RICAURTE GUERRA	Auto resuelve renuncia poder Acepta renuncia poder, pone fin despues de 5 días de presentado el memorial. Previo resolver sobre transacción allegada por la demandada, las partes aclaren. La respuesta de la Dian obre en autos.	06/06/2022	1
11001 31 03 012 2022 00176	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL CIUDAD TUNAL P.H	CINECITY SAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda, no subsana	06/06/2022	1
11001 31 03 012 2022 00193	Ordinario	INTRAENERGY SOLUTIONS LIMITED	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CREDITOS Y FIANZAS S.A. - AFIANCOL S.A. -	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	06/06/2022	1
11001 31 03 012 2022 00218	Acción Popular	VEEDURIA URBANISTICA NACIONAL POR LA INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL EN COLOMBIA	CONJUNTO RESIDENCIAL PASEO DEL PINAR PH	Auto admite demanda Admite demanda, ordena oficiar, notificar a la Defensoría, otorga amparo de pobre y desgina en ese cargo al señor WILSON LEONARDO LEAL ARBELAEZ para actura en su nombre. Oficiar, niega.	06/06/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO